AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL

CONSIDERANDO

Que el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente de la Regional Santander, requiere contratar la prestación de servicios (profesionales – Técnicos) de carácter temporal, apoyos administrativos y otros perfiles relacionados con la formación profesional.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	*"Prestar servicios profesionales temporales para apoyar las acciones de articulación de los servicios dirigidos a la atención de la población rural y campesina a nivel municipal y departamental en lo referente a la formación para el trabajo en emprendimiento y asesoría técnica y empresarial teniendo en cuenta las consideraciones operativas para la implementación del programa".*
Cantidad de contratos:	*un (1) Contratos.*
Valor total de la contratación:	*VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($27.560.000).*
CDP:	*724 de 2024.*
Rubro:	*C-3602-1300-10-20308E-3602035-02*
Radicado - NIS	

Firmado digitalmente por JAVIER GONZALEZ FRANCO
Fecha: 2024.07.17 16:32:55 -05'00'

JAVIER GONZALEZ FRANCO
SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO

Proyectó: Olga Yamile Diaz Santamaria, Apoyo Gestión Contractual
Revisó: Yuli Milena Hernández Santoyo, Asesor Jurídico